

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

La Gaceta N° 156 — Jueves 14 de agosto de 1997

N° 26217-C

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley General de Administración Pública y en la Ley N° 7555 del 4 de octubre de 1995.

*Considerando:*

1°—Que la vivienda perteneciente a Manuel Villalta Solano, situada en el barrio Morazán de San Isidro de El General, posee valor patrimonial

2°—Que esta casa perteneció a la familia Barrantes Elizondo y fue construida en el año 1935, con maderas de la zona tales como Ira Rosa y Chanco Blanco, sobre bases de piedra labrada a mano y formó parte de la finca La Angelita

3°—Que la construcción fue realizada en diez meses, y contó con el trabajo de don Joaquín Barrantes Retana, su inicial propietario y el concurso de don Gonzalo (Chalo) Elizondo Chinchilla, carpintero que además laboró en la construcción de la Iglesia de Copey de Dota.

4°—Que esta vivienda es considerada la primera en su estilo arquitectónico, diseño de espacios y uso de materiales en la localidad de San Isidro de El General.

5°—Que la edificación tiene para la comunidad un relevante valor social, por el reconocimiento y aprecio que le otorgan los ciudadanos del lugar.

6°—Que es deber del Estado salvaguardar el patrimonio cultural del país. **Por tanto,**

DECRETAN:

Artículo 1°—Declarar de interés historico-Arquitectónico <sup>la antigua</sup> Casa propiedad de la Familia Barrantes Elizondo, propiedad actualmente del señor Manuel Villalta Solano, ubicada en el Distrito Primero del Cantón décimo noveno de la Provincia de San José, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Partido de San José, matrícula de Folio Real número 205870-000.

Artículo 2°—Esta declaratoria prohíbe la demolición del inmueble, e igualmente su remodelación o reparación parcial o total sin la autorización previa del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 3°—Rige a partir de su firma.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.

JOSE MARIA FIGUERES OLSEN.—El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Arnoldo Mora Rodríguez.—1 vez.—(Solicitud N° 8669).—C-4100.—(43933).

## CASONA LA ANGÉLICA

### Objetivo General:

Brindar un espacio a la comunidad para la reflexión y análisis de la historia y cultura generaleña.

### Objetivos Específicos:

-Destacar los aportes de los emigrantes al Valle de El General en el desarrollo y conformación de esta zona del país.

-Ofrecer un modelo a seguir para el rescate de la memoria y el patrimonio de un pueblo.

-Identificar los sucesos más relevantes que explican la naturaleza de la historia social del Valle de El General.

-Contribuir a la conformación de una conciencia generaleña que valore su legado.



Foto de Joaquín y Angélica tomada en San José, pocos días después de su matrimonio

Joaquín Barrantes Retana (1887-1966), y Angélica Elizondo Chinchilla (1892-1983), contrajeron matrimonio el 16 de agosto de 1908 en Santa María de Dota. En agosto de 1913 emigraron a San Isidro de El General con sus tres primeros hijos. Se instalaron en Pedregoso. Posteriormente en 1927, adquirieron la propiedad en donde construyeron en 1936, la casa que querían para sus hijos a la que llamaron "La Angélica"



Foto tomada en 1964; él moriría 2 años después, Ella le sobrevivió 16 años

## Proyecciones

Desde que la Casona La Angélica fue declarada Patrimonio Histórico, en sus recintos se han desarrollado numerosos eventos, entre ellos se destacan:

- Simposios y conversatorios sobre literatura universal y generaleña.
- Reuniones y encuentros con diversos grupos organizados de la comunidad.
- Charlas a estudiantes de preescolar, primaria y secundaria de toda la región.
- Entrevistas a pioneros y otros destacados generaleños con participación de la prensa nacional.
- Recibimiento de escritores y poetas internacionales y generaleños.
- Se han efectuado también sesiones con el Concejo Municipal de Pérez Zeledón.
- Visitas de extranjeros y nacionales.
- Capacitaciones a promotores.



Autora Consuelo Fallas

Los y las estudiantes se constituyen en la población meta más importante hacia la que las diversas actividades y acciones de la Casona La Angélica están dirigidos.

Se reciben con particular interés porque en ellos y ellas recide la sostenibilidad a mediano y largo plazo de los propósitos medulares del proyecto.

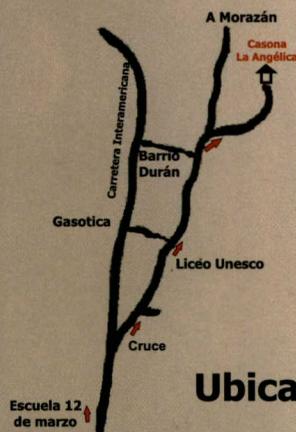


Joaquín y Angélica con descendientes, parientes y amigos. Foto tomada en el trapiche cercano a La Casona, en una fecha alusiva a la celebración de las Bodas de Oro.

La Casona La Angélica se convierte en Patrimonio de un pueblo no porque sea la única que lleve ese mensaje, sino porque deriva en el modelo a seguir para que la comunidad generaleña guarde en su memoria el cómo los que arribaron primero y sus descendientes transformaron el ambiente construyendo un pedazo de Costa Rica, ejemplo de desarrollo y generosidad.

El proyecto para obtener todas sus metas requiere del apoyo estatal y privado de tal modo que pronto cuente con los servicios mínimos para satisfacer los requerimientos de sus clientes internos y externos.

Su misión y visión se irá contruyendo aunando esfuerzos recíprocos conforme el mensaje se generalice.



### Ubicación



La Angélica hoy

**Para coordinar visitas favor llamar**

Este documento es propiedad de la  
al tel. 7-71-0361

Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

## CASONA LA ANGÉLICA

### PATRIMONIO HISTÓRICO



El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, declaró a la Casona La Angélica, **Patrimonio Histórico**, destacando su relevancia y simbolismo para la comunidad nacional y en particular para el Valle de El General.

El 2 abril de 2003 el jurado calificador del certamen "Salvemos Nuestro Patrimonio Arquitectónico", asignó los recursos para su reconstrucción.



**La Municipalidad de Pérez Zeledón  
colaborando con la historia y la cultura  
generaleña en su 75 aniversario.**

Los y las estudiantes se constituyen en la población meta más importante hacia la que las diversas actividades y acciones de la Casona La Angélica están dirigidos.

Se reciben con particular interés porque en ellos y ellas recide la sostenibilidad a mediano y largo plazo de los propósitos medulares del proyecto.



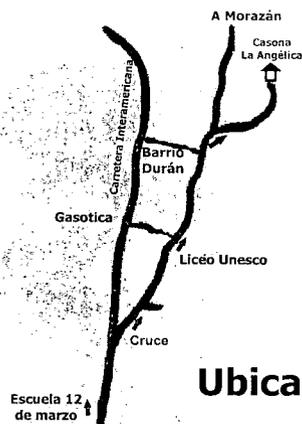
Joaquín y Angélica con descendientes, parientes y amigos. Foto tomada en el trapiche cercano a La Casona, en una fecha alusiva a la celebración de las Bodas de Oro.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

La Casona La Angélica se convierte en Patrimonio de un pueblo no porque sea la única que lleve ese mensaje, sino porque deriva en el modelo a seguir para que la comunidad general sea guardada en su memoria el cómo los que arribaron primero y sus descendientes transformaron el ambiente construyendo un pedazo de Costa Rica, ejemplo de desarrollo y generosidad.

El proyecto para obtener todas sus metas requiere del apoyo estatal y privado de tal modo que pronto cuente con los servicios mínimos para satisfacer los requerimientos de sus clientes internos y externos.

Su misión y visión se irá contruyendo aunando esfuerzos recíprocos conforme el mensaje se generalice.



### Ubicación



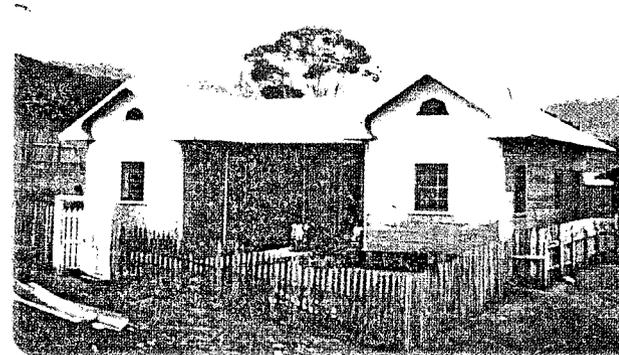
La Angélica hoy

Para coordinar visitas favor llamar  
Este documento es propiedad de la  
un tel. 791 0361

Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

## CASONA LA ANGÉLICA

### PATRIMONIO HISTÓRICO



El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, declaró a la Casona La Angélica, **Patrimonio Histórico**, destacando su relevancia y simbolismo para la comunidad nacional y en particular para el Valle de El General.

El 2 abril de 2003 el jurado calificador del certamen "Salvemos Nuestro Patrimonio Arquitectónico", asignó los recursos para su reconstrucción.



La Municipalidad de Pérez Zeledón  
colaborando con la historia y la cultura  
general de su 75 aniversario.

0000026



Esta es la casona La Angélica, construida en el valle de El General. Fue sometida a restauración en el 2004. JUAN DIEGO JARA PARA LN

PROPIEDAD DE LA FAMILIA BARRANTES ELIZONDO

# Primera casa del valle de El General sería museo regional

0000025

➤ Pretenden abrirlo en octubre para conmemorar los 76 años del cantonato

➤ Objetivo: que sea un espacio para actividades artísticas y culturales



**Juan Diego Jara**  
Corresponsal

**SAN ISIDRO DE EL GENERAL.** - La casona La Angélica, la primera casa de madera que se levantó en el valle de El General, podría convertirse este año en museo regional.

Construida en 1936, la vivienda fue declarada patrimonio histórico y arquitectónico en 1997.

La casa es propiedad de la familia Barrantes Elizondo, cuna del arzobispo de San José, monseñor Hugo Barrantes.

Ahora, miembros y amigos de esa familia promueven que en el edificio se cree un museo regional donde se desarrollen actividades artísticas y culturales.

Manuel de Jesús Ureña, miembro de la Asociación Familia Barrantes Elizondo, explicó que otro de los fines es hacer acopio de documentación histórica y fotos de los pioneros que arribaron a lo que hoy es el cantón de Pérez Zeledón.

“Estas acciones las pretendemos realizar en el mes de octubre, con motivo del aniversario (76) del cantón”, dijo Ureña.

Añadió: “Sería una exposición sobre la colonización del valle de El General y su desarrollo histórico y arqueológico”.

La Asociación solicitó a la Muni-

cipalidad el asfaltado y acondicionamiento del parqueo de la vivienda para brindar mayor facilidad de acceso a los visitantes.

En estos momentos están a la espera de la aprobación del proyecto.

Ureña indicó que no aspiran que la casa-museo tenga exposición permanente, sino que las activida-

## CASA HISTÓRICA

**La casona La Angélica, construida en 1936, fue declarada patrimonio histórico en 1997**

des y muestras sean temporales.

La iniciativa cuenta con el apoyo del Ministerio de Cultura y el Museo Nacional de Costa Rica.

**Vivienda recuperada.** La creación del museo será el cierre de oro a una labor comunitaria por recuperar

esta emblemática estructura de madera, ubicada en el centro de San Isidro de El General.

Después de la declaración de patrimonio histórico y arquitectónico en 1997, los descendientes de esa familia integraron una asociación y se encargaron de recuperar el inmueble, que había sido vendido.

Para la compra de la casa, se realizó un préstamo bancario con esfuerzo económico mancomunado.

En el 2003, Manuel de Jesús Ureña, Mirna Muñoz, Luis Alberto Monge y Daniel Ureña presentaron un proyecto de restauración de la casa en el certamen *Salvemos nuestro patrimonio arquitectónico*, promovido por el Ministerio de Cultura.

Ganaron el concurso y recibieron \$25 millones para la restauración del edificio. ■

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES  
SAN JOSE, COSTA RICA

*Domino*  
*10-1-96*

DPH-887-96

DE : Centro de Investigación y Conservación del  
Patrimonio Cultural  
Elaborado por: Hist. Carlos Ml. Zamora H.  
Hist. Gerardo Vargas C.

PARA : COMISION NACIONAL DE PATRIMONIO HISTORICO ARQUITECTONICO  
DEL PATRIMONIO CULTURAL

FECHA : 24 de julio de 1996 M. C. J. D.

ASUNTO : Apertura de expediente para el decreto de "Casa de  
la familia Barrantes Elizondo", antigua Finca La  
Angélica". Barrio Liceo UNESCO, San Isidro de  
Pérez Zeledón. Mirna Muñoz Fallas. Teléf. 771-  
2302, Fax 771-0236

\*\*\*\*\*

Procedemos a presentar para conocimiento de esa Comisión el  
borrador de Decreto de declaratoria para la residencia en mención.

Adjunto se anexa:

a) Sinopsis histórica del inmueble, presentada por el Lic.  
Jesús Ureña Rojas del Comité Pro-declaración de Patrimonio  
Histórico Cultural, acompañada de varias fotografías.

b) Plano de inscripción en el Catastro Nacional.

c) Plano de distribución de fachada del inmueble.

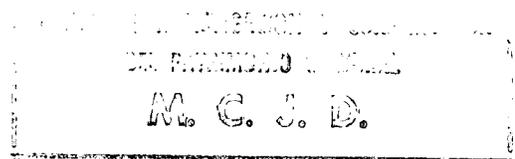
#### DATOS DE INSCRIPCION

Propiedad localizada en el Barrio Morazán, Distrito Primero del  
Cantón 19, Pérez Zeledón de la provincia de San José, al tomo 2058,  
folio 416 y 330, número 205870, asiento 7 y 10.

Para realizar la notificación dirigirse a: Manuel Villalta Solano,  
Fulpería de Melo, Frente al Liceo UNESCO. San Isidro de El General,  
Pérez Zeledón.

#### DESCRIPCION ARQUITECTONICA

El inmueble presenta características de la arquitectura de  
influencia victoriana. La planta arquitectónica tiene forma de "U"  
con un espacio central de comunicación tanto exterior como interior



que a la vez se abre a un antejardín que contribuye a enmarcar la edificación.

La distribución es simétrica con dos espacios habitacionales separados por un corredor y la acerca de acceso desde la calle. Internamente los otros aposentos se comunican por medio de zaguanes en forma de cruz. El zaguán central comunica al corredor y la cocina que están situados atrás del cuerpo principal de la casa (8 dormitorios).

La parte estructural está implantada sobre 85 basas de piedra labrada. Los pisos son de madera y todas las paredes son de tablillas de maderas de Ira Rosa y Chancho Blanco, aserradas y cepilladas a mano.

Los techos presentan una variante de la cubierta original que tenía dos ventanillas de ventilación (ver fotografía antigua). Hoy día la techumbre es a cuatro aguas, con láminas de zinc, como complemento presenta sistema de canoas y bajantes.

La ventanería es de guillotina, conformada por juegos de seis vidrios para cada juego de ventanas.

Para la comunidad ésta casa reviste especial importancia al considerarse que es la primera vivienda que se construye con materiales como la madera y el zinc y otros traídos de San José. En un momento en donde las construcciones del lugar se caracterizaban por el uso del bahareque o materia vegetal (ranchos) por razones como el reciente inicio de la colonización de esa zona y la falta de vías de comunicación adecuadas con el Valle Central. Otro elemento de significación para los lugareños es que esta vivienda es la primera que presenta una distribución arquitectónica en donde se planifican los usos de los aposentos: salas, dormitorios para una numerosa familia, el comedor y la cocina.

#### INFORMACION HISTORICA

Se adjunta documento elaborado por el Comité Pro declaración Patrimonio Histórico y Cultural.

#### CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

1.- La declaratoria es apoyada por un Comité de la localidad que ha informado de sus acciones a la Municipalidad de Pérez Zeledón, a la Sede Regional de la Universidad Nacional y cuenta con el apoyo del Museo Regional del Sur.

2.- La residencia construida en 1935, presenta un valor social para la comunidad pues representa una importante etapa en el desarrollo habitacional de la zona. La distribución del espacio y el uso de otros materiales apoyan su valor.

3.- Existe gran interés en darle un uso cultural, de acuerdo al anteproyecto que presenta el Comité Pro-Declaratoria del inmueble, en donde la cercanía del Liceo UNESCO conlleva la posibilidad de que los jóvenes asistan a actividades o bien consultas, de concretarse la creación de una biblioteca.

4.- Su estado de conservación es aceptable, no presenta aparentemente fallas estructurales y en cuanto a detalles de canoas, bajantes, pintura y madera, a juzgar por las fotografías, están de regular a buen estado.

5.- Por las consideraciones antes expuestas recomendamos realizar la declaratoria histórica-arquitectónica, salvo mejor criterio de esa Comisión.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

BORRADOR DE DECRETOANTIGUA CASA DE LA FAMILIA BARRANTES ELIZONDO

- 1.- Que la vivienda perteneciente a Manuel Villalta Solano, situada en el Barrio Morazán de San Isidro de El General posee valor patrimonial.
- 2.- Que esta casa perteneció a la familia Barrantes Elizondo y fue construida en el año 1935, con maderas de la zona tales como Ira Rosa y Chancho Blanco, sobre basas de piedra labrada a mano y formó parte de la Finca La Angelita.
- 3.- La construcción realizada en diez meses, contó con el trabajo de don Joaquín Barrantes Retana, su inicial propietario y el concurso de don Gonzalo (Chalo) Elizondo Chinchilla, carpintero que además laboró en la construcción de la Iglesia de Copey de Dota.
- 4.- Que esta vivienda es considerada la primera en su estilo arquitectónico, diseño de espacios y uso de materiales en la localidad de San Isidro de El General.
- 5.- Que la edificación tiene para la comunidad un relevante valor social por el reconocimiento y aprecio que le otorgan los ciudadanos del lugar.

POR TANTO,

DECRETAN:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
 DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

ARTICULO PRIMERO: Declarar de interés histórico arquitectónico la antigua casa propiedad de la Familia Barrantes Elizondo, propiedad actualmente de Manuel Villalta Solano, ubicada en el Distrito Primero del Cantón XIX de Pérez Zeledón, provincia de San José. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Tomo 2058, Folios 416 y 330, número 205870, asiento 7 y 10.

ARTICULO SEGUNDO: Declarar como patrimonio histórico-arquitectónico del país la casa propiedad de la Familia Barrantes Elizondo, propiedad actualmente de Manuel Villalta Solano.

ARTICULO TERCERO: Rige a partir de su publicación.

CMZH/GVC/xcb\*

Propuesta para la declaratoria de patrimonio histórico, de la primera casa de habitación, construída en el Valle de El General, con base en diseño y características de la época en la Meseta Central.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

## JUSTIFICACION

En la sociedad actual, vivimos una fuerte y constante invasión cultural que amenaza con borrar las raíces y la historia de los pueblos. Conservar una muestra representativa del movimiento social migratorio que se inicia a finales del siglo XIX dirigido concretamente al Valle del General, viene a ser labor trascendental y oportuna.

Se trata de la casa de habitación que perteneció a la familia Barrantes - Elizondo. (Se adjunta plano de construcción y plano catastrado). Ver Anexo.

Este inmueble si no se procede con la celeridad que corresponde, será demolido en el corto plazo. Su conservación permitirá a niños y jóvenes percibir y recrear por medio de su contacto directo los contenidos y alcances de la gesta de los primeros asentamientos humanos no indígenas que luego se convertirían en el progresista cantón de Pérez Zeledón.

Rescatando esta construcción, tendremos en ella, los generaleños y el país, un fiel testigo de una década en la que la frontera agrícola de nuestra patria se extiende hacia el sur.

ALCALDE MUNICIPAL  
PÉREZ ZELEDÓN  
M. C. J. D.

Ella nos hereda y da cuenta con su entorno físico de generaciones que junto a situaciones difíciles, conocimientos escasos y aislamiento en vías y medios de comunicación, poseían grandes valores familiares y espirituales que les posibilitaron luchar y vencer dificultades para construir un futuro mejor; lo que allanó el escarpado camino a migraciones posteriores que desde su heterogénea composición social, aportaron conocimientos al incipiente desarrollo.

En el contexto del acelerado desarrollo que ha tenido este joven cantón, una construcción de sesenta años recoge gran parte de su historia. Como no hay presente sin pasado; conservar y restaurar esta reliquia es un orgullo para este cantón.

"El presente es el pasado que vuelve al galope".<sup>1</sup>

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

---

<sup>1</sup> Ortega y Gasset.

## DESCRIPCION Y RESEÑA DE LA CONSTRUCCION

La finca donde se ubica la casa, fue primero propiedad de don Claris Monge Rojas, migrante de Santa María de Dota; vivió allí en una casa anterior a ésta durante más de una década vendió a don Joaquín Barrantes Retana y doña Angélica Elizondo Chinchilla.

Don Joaquín Barrantes se había asentado primero en Pedregoso de Pérez Zeledón (1913) y luego se trasladó con su numerosa familia a vivir en la casa vieja que había en la finca. (Es importante destacar aquí que don Joaquín fue un hombre que abrió los horizontes del desarrollo con su mentalidad progresista y su actitud de compromiso con el pueblo, participando activamente en las luchas de la educación, la salud, la economía, etc.)

Don Joaquín propone a "don Chalo" Elizondo Chinchilla, su cuñado, la inquietud de construir una casa para su familia (trece hijos).

Don Chalo, nativo de Copey de Dota, hijo de un carpintero y constructor de casas de bahareque, tipo de construcción dominante en la zona y en la época, mediados y final del siglo XIX.

Este joven tuvo la oportunidad de trabajar en la construcción de la Iglesia de Copey y aprender por observación del constructor, los conocimientos básicos y necesarios de un nuevo modelo de construcción, **la madera; el cual ofrecía ventajas con respecto al modelo de construcción anterior**, como la rapidez en la obra.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
**M. C. J. D.**

Con este acervo de conocimientos acepta el reto de construir en "La Joyita" de Pérez Zeledón, hoy Barrio Liceo Unesco, la primera casa bajo su responsabilidad y primera en el Valle de El General.

Alista su vara (medida usada en la construcción en ese momento) y dibuja en un plano (junio, 1935) lo que creativamente había imaginado; ocho dormitorios, salas, comedor, cocina, pasillo, corredor y acera. (de tipo empedrado, no se usó cemento en esta obra).

Don Joaquín dio el visto bueno. "La Joyita" era rica en maderas. Cuidadosamente don Chalo en octubre de 1935, selecciona los árboles de Ira Rosa (en extinción) y Chanco Blanco y alista la madera cuidando del secado y otros detalles.

Hace tablas del ancho de la tuca, aserradas y cepilladas a mano.

Al final prepara el terreno donde se ubicaría la nueva construcción, dándole el nivel a la tierra con la ayuda de fuerza animal. Una yunta de bueyes a la que se le puso una tabla simulando la pala de una moderna máquina, dejó apto el terreno para que se sembraran las ochenta y cinco basas de piedra labradas a mano que sostienen la casa, cada una mide aproximadamente metro y medio y están enterradas medio metro.

De aquí en adelante la yunta de bueyes será el medio de transporte diario para el acarreo de madera y otros materiales.

Don Chalo descubre que vive en San Isidro solamente otra persona con conocimientos de ebanistería que podría ayudarle en esta aventura (Sr. Aquiles Valverde Bonilla (+)).

Cuando todo estaba listo, don Chalo viajó a San José y en la Ferretería Macaya compró los materiales para empezar, como clavos y zinc, etc., los que trae en avioneta.

A mediados de la obra viaja de nuevo a la capital en busca de los materiales que le permitirían terminar, como: cerrajería (llavines, picaportes, bisagras, etc), canoas, bajantes, vidrios, y pintura (en aquella época era en pasta y se preparaba para aplicarla con aceite de linaza mediante un delicado y cuidadoso procedimiento).

Después de diez meses de trabajo diario, en jornadas de seis de la mañana a las cinco de la tarde, de lunes a sábado, trabajando únicamente don Chalo y don Aquiles, la casa estuvo terminada.

Aunque la mano de obra fue contratada en seiscientos colones, don Joaquín les canceló mil colones en señal de lo satisfecho que quedó con el trabajo.

En el mes de agosto de 1936 desde la entrada se leía el nuevo nombre de la finca que lucía en el techo de la casa blanca: "La Angélica".

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

La nueva vivienda de "La Angélica" pasó a ser la primera y única en San Isidro que incorporó en su construcción nuevos materiales desconocidos hasta ese entonces por los colonos: pintura, vidrios, canoas, bajantes y otros elementos como luz eléctrica y cocina de hierro.

La casona con su nuevo estilo y modo de construcción, influyó poco a poco en dejar atrás un tipo de construcción más artesanal, de ranchos, teja y bahareque en que la madera que se usaba era sin cepillar ni pintar. Se logró así un salto cualitativo en lo estético, protección y comodidad.

Su influencia empieza a verse en las construcciones de la década posterior (Ej.: casa de doña Paulina Ceciliano Mora (+), Cine Fallas, etc.). Así desde la perspectiva arquitectónica e histórica esta casa viene a ser verdadero patrimonio para el cantón.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
**M. C. J. D.**

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

Proyecciones y perspectivas

En sus diferentes compartimientos se ubicarían:

Una exposición permanente sobre los pioneros y otra con obras de pintores generaleños.

Una biblioteca especializada donde se pueda investigar sobre el tema de la historia del cantón de Pérez Zeledón. Habrá también un espacio en esta biblioteca para toda la producción literaria que ha se dado en el cantón.

Por la cercanía con el Liceo Unesco (población de casi dos mil alumnos) será un gran recurso didáctico en la labor educativa, lo mismo que para diversas investigaciones de los estudiantes de la sede Región Brunca, de la UNA.

Se promoverá además como atractivo turístico.

Para su restauración contamos con recursos humanos profesionales nativos del cantón que se identificarán fácilmente con este proyecto.

## Coordinación Inter-institucional

En la etapa de restauración se propone involucrar a la sede Regional de la Universidad Nacional en Pérez Zeledón; Municipalidad de Pérez Zeledón, Bancos Estatales, Iglesia Católica, Museo Regional del Sur y al sector privado, mediante algunas empresas fuertes presentes en el cantón, las cuales por medio de patrocinio, financiarán las salas de exposición, mantenimiento, vigilancia, etc. Así mismo contamos con el apoyo fundamental y definitivo del Ministerio de Cultura Juventud y Deporte, muy en especial, del Señor Ministro, Dr. Arnoldo Mora, para convertir este hermoso sueño en realidad.

MINISTERIO DE CULTURA JUVENTUD Y DEPORTE  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

## Agradecimientos

Por su aporte de información e ideas:

Sr. Gonzalo Elizondo Chinchilla, "Chalo".

Sr. Humberto Elizondo Chinchilla.

Familia Barrantes - Elizondo.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

Responsables del proyecto:

Mirna Muñoz Fallas. Socióloga.

Lic. Manuel de J. Ureña Rojas.

Prof. Luis Alberto Monge Abarca.

771 23 02; FAX 771 0236

771 0558

Dirección:

Lic. Manuel de J. Ureña Rojas (771 05 58)<sup>NO</sup>

Apdo. 118.

San Isidro de El General.

Guiselle

NOTIFICACION - FRENTE DEL LICEO UNESCC.  
SULTERIO DE MELO.

## Agradecimientos

Por su aporte de información e ideas:

Sr. Gonzalo Elizondo Chinchilla, "Chalo".

Sr. Humberto Elizondo Chinchilla.

Familia Barrantes - Elizondo.

INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

Responsables del proyecto:

Mirna Muñoz Fallas. Socióloga.

Lic. Manuel de J. Ureña Rojas.

Prof. Luis Alberto Monge Abarca.

Dirección:

Lic. Manuel de J. Ureña Rojas.

Apdo. 118.

San Isidro de El General.

0000009

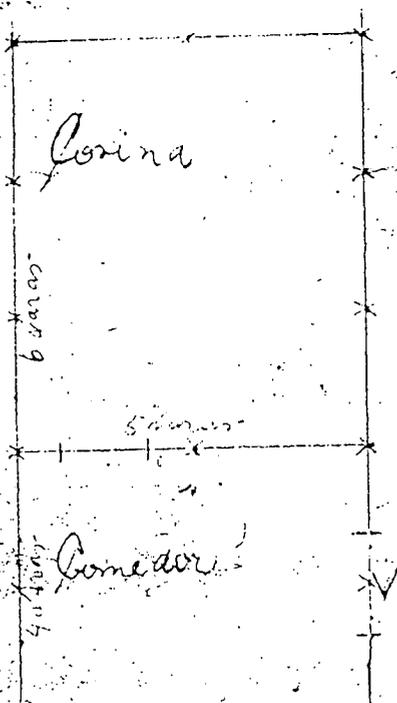
CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

# ANEXOS

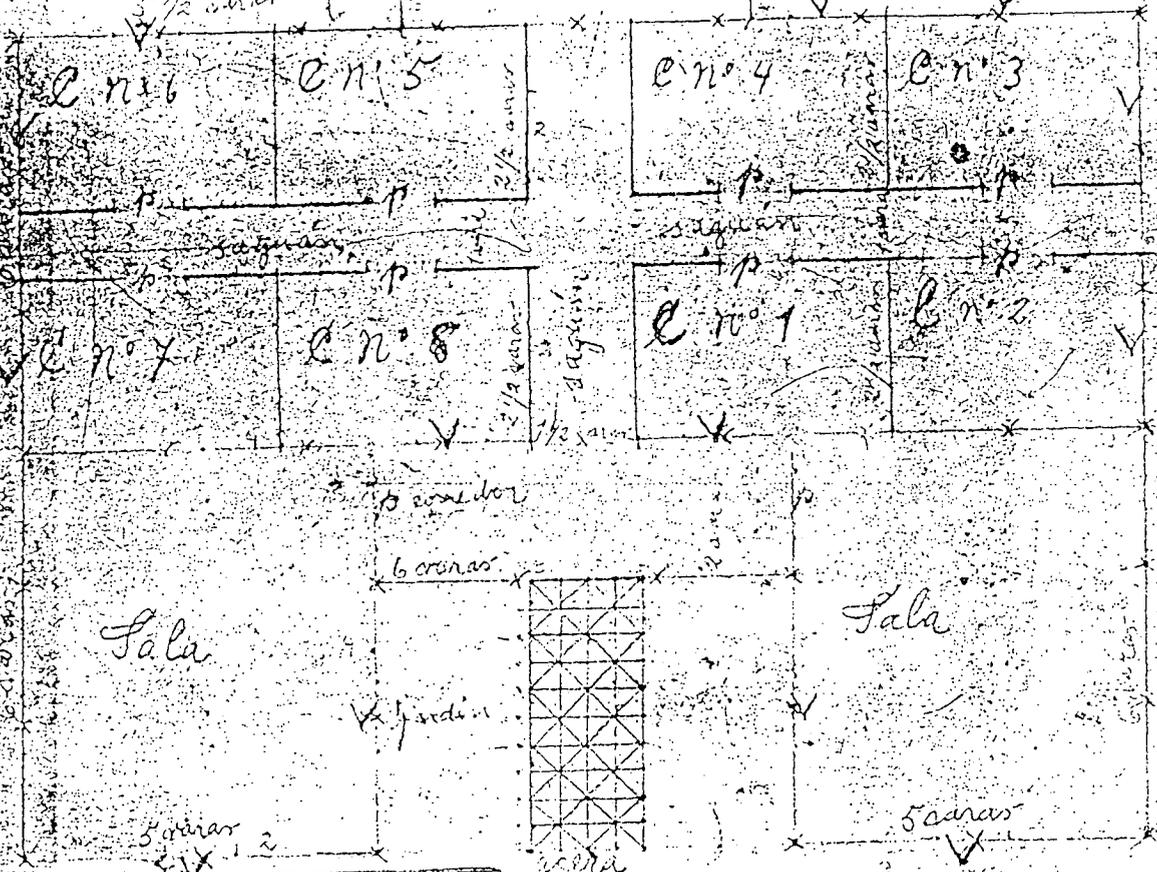


24 Junio  
1935

132 | 27  
- 2000000007  
-----  
3504



70  
115  
125  
82  
-----  
972

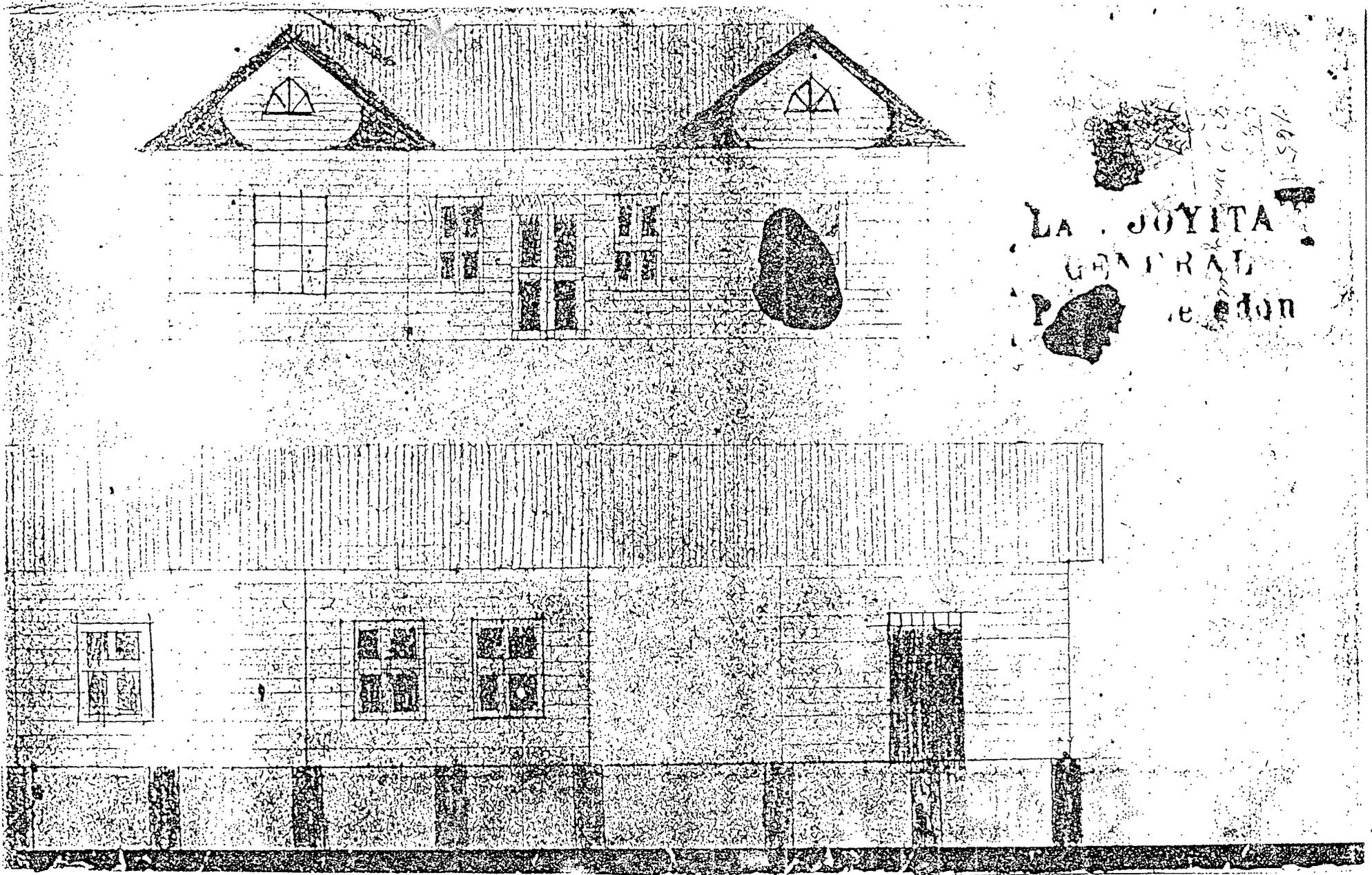


CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

Escuela 1<sup>a</sup> Xirara

LA JOYITA  
GENERAL  
Perez Zeland

Plano para unirse en la finca Perez Zeland



LA JOYITA  
GENERAL  
e don

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

0000

000005

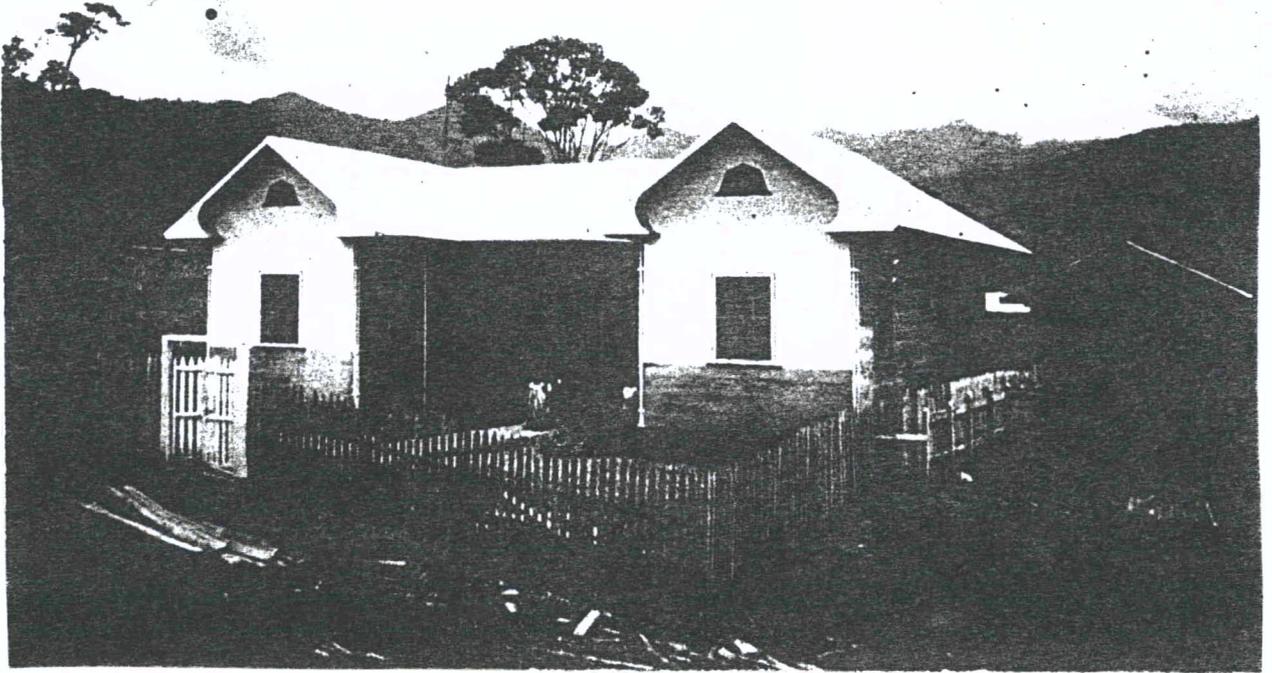


CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL

**M. C. J. D.**

Este documento es propiedad de la  
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y  
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

0000004



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.



0000003

**MCh**

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y DEPORTES



SECRETARÍA DE CULTURA Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.



Tels. 255-3190 - 255-3188 • Fax (506) 233-7066 • Apdo 10-227-1000 • Aves. 3 y 7, calles 11 y 15

San José, Costa Rica, América Central

Este documento es propiedad de la  
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y  
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

0000002

# MJD

MINISTERIO DE CULTURA,  
JUVENTUD Y DEPORTES

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.



Tels. 255-3190 - 255-3188 • Fax (506) 233-7066 • Apdo 10-227-1000 • Aves. 3 y 7, calles 11 y 15

San José, Costa Rica, América Central

Este documento es propiedad de la

Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y  
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

# MJD

MINISTERIO DE CULTURA,  
JUVENTUD Y DEPORTES

0000001

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.



Tels. 255-3190 - 255-3188 • Fax (506) 233-7066 • Apdo 10-227-1000 • Aves. 3 y 7, calles 11 y 15  
San José, Costa Rica, América Central

Este documento es propiedad de la  
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y  
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica